

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 1
Córdoba**

Núm. 4.390/2010

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr. Luis de Arcos Pérez, Magistrado del Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba, en los autos número 1670/2009 seguidos a instancias de David Capote Luque contra Nicolás Romero Sánchez y Fogasa sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a Nicolás Romero Sánchez como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día veinte de julio de 2010 a las diez y treinta horas, para asistir a los actos de conciliación o jui-

cio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/Doce de Octubre, 2 (Pasaje).PI.4 debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Nicolás Romero Sánchez para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 22 de abril de 2010.-El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.